

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.105 · 1992

TRATADOS

Boletín Oficial, 4 de agosto de 1992 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Tratados

Ley N° 24.105

Apruébase el Tratado sobre Medio Ambiente suscripto con la República de Chile.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Tratado entre la República Argentina y la República de Chile sobre medio ambiente, suscripto en Buenos Aires el 2 de agosto de 1991, que consta de seis (6) artículos, cuya fotocopia autenticada en idioma español forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. ALBERTO R. PIERRI. – EDUARDO MENEM- Esther Pereyra Arandía de Pérez Pardo – Edgardo Piuzzi.



VEREDICTA LEYES

Tratados. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).